

PLAN DE TRABAJO

MUNICIPALIDAD DE SARAPIQUI
PERIODO 2020-2024

ELABORADO POR
PEDRO ROJAS GUZMAN

PRECANDIDATO A ALCALDE
PARTIDO LIBERACION NACIONAL

JUNIO 2019

INTRODUCCIÓN

En el inicio de nuestra vida independiente carecíamos de una estructura de gobierno tal y como la conocemos hoy en día.

Motivo por el cual los liderazgos locales jugaron un papel importante, hasta que la nación fue fortaleciendo su estructura de gobernanza y paralelamente se fue invisibilizando lo local, y de esta forma llegar a ser una nación totalmente centralizada en todas sus decisiones de gobierno.

Situación que dio origen a una Costa Rica de dos realidades, el valle central que se vio favorecido por la inversión del estado y la periferia del país que se relegó en el progreso de sus gentes por no estar entre las prioridades de los gobiernos.

Las municipalidades tenían poco margen de acción debido a que prácticamente eran invisibles ante el poder del estado central, se convertían en un órgano intermediario del poder central con la población, situación que contribuyó a tener gobiernos locales débiles en su conformación política y administrativa, que fue consolidando una cultura de ineficiencia y corrupción.

Con las nuevas corrientes de descentralización que emergieron en el mundo, las teorías del desarrollo local se fortalecieron y Costa Rica tímidamente inicio el proceso de fortalecimiento del régimen municipal con los cambios en la forma de elección de las autoridades municipales, como la elección directa del alcalde y la separación de los sufragios nacionales de los locales.

Estos cambios han visibilizado a los gobiernos municipales, que han motivado a la ciudadanía a mostrar un mayor interés y participación en resolver de la mejor forma la problemática de los diferentes cantones.

En este contexto de realidad se debe plantear un liderazgo que base su accionar en un desarrollo endógeno, inclusivo, objetivo y equitativo, para no repetir los errores del pasado.

El desarrollo de Sarapiquí debe de ser integral basado en tres pilares fundamentales:

- 1- Desarrollo económico
- 2- Desarrollo ambiental
- 3- Desarrollo social

Desarrollo económico

Se identifica a las municipalidades como las que reparan calles, recogen desechos sólidos (basura), aprueban los permisos de construcción, aprueban los permisos para las fiestas del pueblo y otorgan las patentes para los diferentes comercios.

Todas ellas han sido muy importantes en la vida cotidiana, pero las realidades actuales requieren de el abordaje de otras temáticas no contempladas en el pasado como una responsabilidad directa del gobierno local, como lo es el tema económico.

Podríamos definir el desarrollo económico como el aumento persistente del bienestar de una población, y el bienestar de una persona, de una familia, de un pueblo, y de una nación en el campo económico se alcanza con la generación de empleo, promoviendo la micro, pequeña, mediana y gran empresa. Visualizamos la economía local como un avión de 2 motores.

Un motor es aquel que mueve el sector tradicional de las empresas grandes establecidas en cantón y que es muy importante que siga operando de la mejor forma, porque genera empleo y dinamiza la economía.

A este sector la municipalidad debe apoyarlo en agilizar al máximo toda la tramitología para su instalación y operación.

El otro motor es la micro y pequeña empresa, que pretendemos desarrollarla como una economía social solidaria.

Entendiendo el concepto como una economía que requiere el apoyo de el estado para su instalación, consolidación y mantenimiento en el tiempo, por tal motivo se plantea como proyectos concretos para desarrollar, los siguientes.

1. Simplificación de trámites y requisitos.

El proceso de simplificación de tramites y requisitos que se esta desarrollando en la municipalidad debe de culminar en el año 2020 en un resultado tangible para el ciudadano, en una reducción de un mes que se tiene en la actualidad a un plazo máximo de 8 días.

2. El proyecto “Cero Papel” que se está gestando en la Municipalidad deberá culminar en el año 2020 con un archivo completamente digital y todos los trámites municipales podrán hacerse en línea para ese mismo año.

3. Establecimiento de una zona franca en el cantón para la generación de empleo.

El establecimiento de una zona franca es un proceso lento y delicado ya que se deben de tener muy claras las reglas del juego, así como las potencialidades que tiene el cantón, en mano de obra, materias primas, red eléctrica, tecnologías de información entre otras.

El proceso de adquisición del terreno que actualmente realiza la municipalidad debe de culminar en la formulación de un ante proyecto, para el año 2020, en coordinación con PROCOMER, que es la institución de gobierno encargada de aprobar y regular las zonas francas y otras instituciones que tienen relación con la materia.

4. Creación y fortalecimiento de microempresas.
Contratación de persona profesional que coordine y articule los recursos del Estado para la creación y fortalecimiento de las microempresas, iniciando labores en el 2020.
5. Construcción de una plaza de comercialización.
Los productores agropecuarios y los artesanos del cantón, desde siempre se han visto muy afectados por el fenómeno de la intermediación, por tanto, se propone la construcción de una plaza de comercialización de los productos antes mencionados a partir del año 2020, de tal forma que puedan obtener mucho mayor beneficio económico de sus actividades.
6. Promover la creación de cooperativas en los sectores servicios, producción y comercialización.
7. Continuar con la creación de cooperativas de mantenimiento de caminos vecinales.
Como la COOPESAGAZA, en la cual se organizaron y unieron 3 pueblos para darle mantenimiento a más de 50 kilómetros de caminos en sus comunidades, generando empleo local y realizando una la labor muy eficiente.
8. Promover el desarrollo del sector turismo, a través de una alianza con la cámara de turismo de Sarapiquí, el ICT y la Municipalidad.
Basado en el proyecto piloto del ICT, de promover a Sarapiquí como un destino turístico. Para lo cual se formuló un plan de estratégico de desarrollo del destino, con la participación del ICT, como asesor técnico, la cámara de turismo, la cámara de agricultores y ganaderos, pequeños emprendedores turísticos y la municipalidad. La idea fundamental es promover un destino seguro y diversificado, turismo de aventura, observación de aves, de flora y fauna y turismo rural comunitario.
9. Promover el **Programa de Innovación Social Digital Sarapiquí** en conjunto con la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo (UCAD) y aliados estratégicos, del cual se esperan obtener los siguientes resultados: Mayor oportunidad de empleo por medio del Teletrabajo; creación y sostenimiento de pequeñas y medianas empresas (Pymes) apoyadas en el uso de las Tecnologías Digitales, impulsar los encadenamientos productivos, estimular el desarrollo económico-social de las comunidades en todo el territorio de Sarapiquí, poner a disposición de los ciudadanos espacios físicos con tecnología, aumentar la participación ciudadana en la autosostenibilidad de sus necesidades, mejora en las acciones del medio ambiente, mayor uso de las tecnologías digitales.

Desarrollo Ambiental

Podríamos definir el desarrollo ambiental como aquel que considera las necesidades actuales sin afectar las necesidades de las futuras generaciones

Por tanto, debemos imperante establecer las acciones para prevenir mitigar, controlar compensar y corregir los impactos negativos de las acciones humanas que afectan al ambiente.

De tal forma se proponen los siguientes proyectos.

- 1- Creación del Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos
Que integre capacitación y concientización a la ciudadanía en la separación en la fuente, reutilización, reciclaje y rechazo de los productos contaminantes como el plástico de un solo uso, así como manejo de los residuos orgánicos en compostaje.
- 2- Plan regulador.
La municipalidad esta en proceso de formulación del plan regulador del cantón, y para tales efectos contrato a la Universidad Nacional UNA.
La formulación esta a punto de finalizarse, por tal motivo se debe de concentrar en la aprobación del mismo ya que es urgente ordenar el desarrollo de tal forma que se inicie de inmediato los controles a las posibles afectaciones al ambiente por un desarrollo sin controles ambientales. Debemos hacer las gestiones pertinentes para que sea aprobado en el año 2020.
- 3- Proyecto de Sarapiquí Resiliente.
El cambio climático es una realidad en el mundo y los embates de la naturaleza son cada día mas fuertes, inundaciones, sequias, avalanchas, ante esta realidad los ciudadanos y las comunidades deben estar preparadas para resistir y recuperarse de este tipo de fenómenos.
Sarapiquí resiliente es un proyecto formulado por FUNDECOR que la municipalidad debe de implementar como un regente de las actividades humanas en el cantón
- 4- Construcción del Gran Parque Central de Sarapiquí y Concha Acústica, en Puerto Viejo.
- 5- Creación de parque y corredor biológico en las riberas del río Sarapiquí, en los distritos de La Virgen y Puerto Viejo.
El plan regulador contempla la creación de una zona de protección, que tendrá las características de parque y corredor biológico del río Sarapiquí, desde la Virgen hasta Puerto Viejo Para la protección de un río que es emblema de Sarapiquí y Costa Rica por su belleza escénica, su rica biodiversidad e historia.
- 6- En alianza con las ASADAS, se debe de proteger las nacientes y zonas de recarga acuífera, mediante dos estrategias:
 - 6.1-Promoviendo leyes para que se declaren zonas protegidas
 - 6.2- Adquiriendo los terrenos, con el apoyo del estado, las ASADAS, la municipalidad y la cooperación internacional
- 7- Promover e incentivar el uso de energías limpias, específicamente el uso de la energía solar.

Hacer alianzas estratégicas con el ICE y COOPELESCA para incentivar el uso de paneles solares, iniciando con los edificios municipales y edificios públicos en general.

Desarrollo social

Podríamos definir el desarrollo social como una condición en donde la sociedad adquiere mejores condiciones de vida y que se relaciona íntimamente con el desarrollo económico en la medida en que la calidad de vida implica un mejor acceso a bienes y servicios en condiciones de paz e igualdad de oportunidades. Es en ese sentido que se plantean proyectos en tres áreas básicas del desarrollo social:

- Salud
- Educación
- Seguridad.

Salud Física.

El agua potable es indispensable para la vida humana y para el desarrollo del cantón. Sarapiquí tiene una población de ochenta mil habitantes y el cincuenta por ciento no tiene agua potable, a estas alturas del siglo veinte y uno es impostergable dotar de agua potable a esas cuarenta mil personas, por lo que se debe coordinar estrechamente con las ASADAS y el AYA para darle una solución a este grave problema.

- 1- Apoyar las gestiones de la ASADA de Horquetas para la construcción del acueducto que le dará agua potable a Río Frío, en el distrito de Horquetas.
- 2- Apoyar a la ASADA de Horquetas en la puesta en marcha de un proyecto futurista para el cantón, como lo es el Campo de la Cultura Hídrica (CCH).
- 3- Apoyar a la ASADA de San Bernardino para la construcción del acueducto que le dará agua potable a otro sector de Río Frío.
- 4- Apoyar las gestiones de los sectores de Finca 5, Finca 3, Finca 2 y San Isidro de Horquetas en la construcción del acueducto para ese sector.
- 5- Coordinar con el Acueductos y Alcantarillados (AyA) para llevar agua potable a los distritos fronterizos de Cureña y Gaspar.

Deporte y recreación.

El deporte y la recreación es la acción más democrática que podemos desarrollar para promover la salud física. Por tanto, se propone la creación de parques bio saludables y la promoción de actividades deportivas y recreativas a través del comité cantonal de deportes.

- 1- Construcción de 3 parques bio saludables por año.
- 2- Construir un estadio de fútbol en el Parque Deportivo y Recreativo de Sarapiquí, en Puerto Viejo.

- 3- Promover actividades deportivas y recreativas a través del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Sarapiquí y de los comités comunales.

Servicios médicos.

Los servicios médicos son indispensables que estén al alcance de la mayoría de los ciudadanos, por tanto, se debe coordinar estrechamente con los comités de salud, con los directores regionales con la presidencia ejecutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social para fortalecer las áreas estratégicas de atención de la salud.

Nivel primario

Nivel hospitalario

Nivel de especialidades.

En el nivel primario es indispensable mejorar las áreas salud de Horquetas y Puerto Viejo, en infraestructura física y servicios médicos de emergencia y farmacia, así como la construcción de mas EBAS para garantizar una cobertura total de la población.

En el nivel hospitalario se hace necesario la construcción de un hospital para Sarapiquí, o en su defecto, un Centro de Atención Integrado en Salud (CAIS); situación que se ha planteado desde hace muchos años atrás, por lo que la estrategia será hacer un frente común entre diputados, municipalidad y comunidad, para que la Caja Costarricense del Seguro Social le ponga plazo a la construcción de tan importante obra.

En el nivel de especialidades medicas se hace necesario implementar una estrategia de visitas programadas y de telemedicina para poder acceder algunas especialidades a nuestra población.

Salud mental

- 1- Continuar con la capacitación de prevención de adicciones en escuelas y colegios
- 2- Promoción de los derechos de las mujeres y grupos vulnerables por medio la oficina de la mujer (sociales y económicos).
- 3- Creación de la Oficina de Cultura
Contratación de un promotor cultural, que formule una política cultural del cantón.
Que incluya la promoción de grupos culturales a nivel de centros educativos y la comunidad en general.
Que derive en la celebración de eventos culturales y de esparcimiento promoviendo una cultura de paz y de buen vivir.

Educación.

La educación básica gratuita y obligatoria costeadada por el estado nos ha distinguido como sociedad por mucho tiempo.

Los contenidos pedagógicos y calidad de la educación son regencia del ministerio de educación.

Sin embargo, la infraestructura educativa es un tema que la municipalidad puede contribuir a la ejecución de los diferentes proyectos, firmando convenios con la Dirección de infraestructura educativa (DIEE) del Ministerio de Educación Pública (MEP).

Aportando recursos para conformar unidades técnicas ejecutoras de proyectos en conjunto con las juntas de educación y la DIEE.

Educación universitaria.

Se debe coordinar con las autoridades universitarias par promover las carreras que se requieran en la orientación del desarrollo que tenga el cantón.

Se propone un convenio con la UNA para que la municipalidad aporte las aulas en Puerto Viejo y de esta manera los estudiantes de este sector puedan recibir clases sin tener que desplazarse

Educación técnica.

La municipalidad deberá coordinar con el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), a fin de que las carreras técnicas se orienten a las necesidades de las empresas actuales y futuras a instalarse en Sarapiquí, ya sea en la futura zona franca o fuera de esta.

Escuela de Música.

Actualmente se tiene un convenio con la Universidad Nacional, por medio del cual se apoya a la Escuela de Música que funciona en el campus de La Victoria.

Se proyecta para el año 2020 se tenga una sede en Puerto Viejo para facilidad de la niñez de este distrito, y de los distritos de La Virgen, Cureña y Llanuras del Gaspar.

Seguridad.

1- Techo digno para Sarapiquí.

La municipalidad debe de promover que las familias sarapiqueñas tengan un techo digno a través de la firma de convenios con el Ministerio de la Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH).

2- Comunidad segura.

Se propone establecer un sistema de video vigilancia en convenio con el Ministerio de Seguridad Pública.

En donde la municipalidad aporte los recursos económicos para la instalación de las cámaras y el ministerio de seguridad el monitoreo y respuesta a la acción delictiva.

3- Sembremos seguridad.

Es un proyecto de comunidad segura formulado por el Ministerio de Seguridad Pública, la Policía de Colombia y el apoyo de la Embajada Americana, en conjunto con la Municipalidad y las fuerzas vivas del cantón, que está próximo a iniciar y que se propone con un eje estratégico de seguridad. Además, se promoverán los Comités Comunitarios de Seguridad.

4- Seguridad en la infraestructura vial.

Podríamos considerar que con caminos y calles en buen estado y bien demarcadas, tendríamos una mayor seguridad en cualquier ámbito de nuestra vida cotidiana además se gestionarán la instalación de semáforos en puntos estratégicos.

Trabajo
Producción
Comercio
Salud
Diversión.

Sin olvidarnos de las acciones ordinarias que realiza la municipalidad en el mantenimiento y mejoramiento de nuestra extensa red vial (1400 km).

Se plantean 2 acciones estratégicas.

1- Democratización de la atención de la red vial a través de la participación ciudadana.

La municipalidad esta implementado los foros de participación ciudadana y en el marco de estos foros se deben de validar los planes de trabajo de la red vial.

2- La incorporación de las Asociaciones de Desarrollo en el trabajo de mejoras y mantenimiento de la red vial mediante la asignación de recursos económicos. La municipalidad le transfiere fondos a las Asociaciones de Desarrollo para que estas realicen los trabajos en los caminos de tal forma que se contribuye a la generación de empleo local y se garantiza una atención de los caminos más inmediata.

Además, es muy importante continuar con la construcción aceras inclusivas en todo el cantón; promoción de ciclovías y programas estudiantiles de seguridad vial.

De igual forma se seguirá gestionando ante el Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) el mantenimiento y mejora de la red vial nacional en el cantón.

Para finalizar, el distrito de Puerto Viejo requiere de un cementerio debido a que en el existente prácticamente ya no hay espacio, por lo que se incluye la Construcción de un cementerio en Puerto Viejo.

Currículum Vitae

Datos Personales

Nombre: Pedro Rojas Guzmán Cédula: 7-075-997
Fecha de Nacimiento: 12-05-1963
Lugar de Residencia: Puerto Viejo Sarapiquí Heredia
Teléfono: 27-66-64-83

Estudios Realizados

Primaria: Escuela Puerto Viejo 1975
Bachiller de Secundaria: Colegio Técnico Profesional Agropecuario de Puerto Viejo 1980
Perito Agropecuario: Colegio Técnico Profesional Agropecuario de Viejo 1981
Técnico Agrícola: KERKWOOD COMMUNITY COLLEGE, IOWA, USA 1986
Administrador de Empresas: UNED, .2010.
Máster en planificación con énfasis en el desarrollo local: UNIVERSIDAD NACIONAL,2014.

Experiencia laboral.

Asistente técnico CODESA	1982-1984
Técnico agrícola MAG	1985
Ejecutivo Municipal	1988- 1990
Extensionista CARE	1990- 1993
Administrador Centro Agrícola	1993-2002
Alcalde Municipal	2003-2019